CONTRATO No. 4600105064 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 22 DE JULIO DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P
NIT:	890.905.055 - 9
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO GALVIS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.749.029
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS VOLUMINOSOS GENERADOS POR EL DESMONTE DE ESTRUCTURAS QUE OCUPAN EL ESPACIO PÚBLICO.
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS DOS MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M.L ($902.013.216) EXCLUIDO IVA
ADICIONES:	POR VALOR DE QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ML ($ 553.138.376) EXCLUIDO IVA, EQUIVALENTES A 315,92 SMMLV AÑO GRAVABLE 2026 Y CORRESPONDIENTE AL 49,86% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMLMV.
VALOR MÁS ADICIONES:	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L ($1.455.151.592) EXCLUIDO IVA
DURACIÓN INICIAL:	DESDE EL INICIO DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA SECOP II HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIÓN Nª1:	POR EL TÉRMINO DE VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
AMPLIACIÓN Nª2:	POR EL TÉRMINO DE CIENTO SESENTA Y DOS (162) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE O HASTA AGOTAR LOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

puntos críticos asignados y/o operativos solicitados; esto con el fin de afianzar la implementación de acciones que posibiliten la protección, recuperación y apropiación del espacio público mediante estrategias orientadas a fomentar la sana convivencia, el encuentro ciudadano, el sentido de identidad y pertenencia por el territorio, al igual que la atención de problemáticas asociadas a la ocupación indebida de las áreas de uso colectivo, buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito".

Lo anterior de conformidad con las especificaciones técnicas descritas.

1.2. Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

El contratista cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y demás documentos anexos que hacen parte del contrato.

1.3. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:

El contratista se obliga para con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a cumplir con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en el Estudio Previo y en la propuesta presentada por el contratista y aceptada por El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, las cuales hacen parte integrante del contrato, así mismo cumplió con lo establecido en el Manual de Contratación, la Guía Ejecución de la Contratación y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

En cumplimiento con lo anterior, **El CONTRATISTA** se obligará a:

OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
1) Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos.	El contratista ha cumplido con todas las especificaciones técnicas solicitadas para la ejecución del contrato.
2) Presentar al momento de realizar los cobros respectivos el certificado de cumplimiento de obligaciones de pago de la seguridad social, expedida por el revisor fiscal describiendo las fechas de cubrimiento y anexando copia de la tarjeta profesional.	El contratista presenta certificados de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3) Entregar a la supervisión designada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia en forma oportuna, toda la información requerida por este como son: informes de avance de las	El contratista entrego a la supervisión la información requerida de la obligación.

9) Apoyo a intervenciones y/u Operativos asignados en Comité Social y de Espacio Público previa aprobación por parte de la supervisión del contrato.	El contratista ha realizado apoyo a las actividades encomendadas por el supervisor del contrato.
10) Dar aplicación a la normatividad vigente en materia ambiental, de tránsito y salud en el trabajo.	El contratista ha dado cabal cumplimiento a sus obligaciones ambientales, de tránsito y salud en el trabajo.
11) Para los pagos por el desarrollo de las actividades del presente contrato, el contratista presentará la factura de pago con mínimo 7 días calendario de anticipación a la fecha hábil de recepción de facturas a proveedores en hacienda del Distrito de Medellín	El contratista ha cumplido con la presentación de la factura de pago para la gestión de la misma.
12) El contratista deberá presentar ante la supervisión del contrato la factura de cobro acompañada del informe respectivo, que responda a la ejecución de acuerdo con los valores que está cobrando, con sus respectivos soportes.	El contratista presento la factura de cobro acompañada del informe del mes de ejecución de acuerdo a los valores cobrados en la factura.
13) El contratista deberá dar respuesta oportuna a otras solicitudes de información presentadas por la supervisión, como presentaciones, indicadores, y otros reportes.	El contratista ha dado respuesta a las solicitudes presentadas por el supervisor.
14) Participar en reuniones periódicas de seguimiento al contrato junto con la supervisión del mismo.	El contratista participo en la reunión de inicio del contrato junto al supervisor del contrato.
15) Informar oportunamente y por escrito a la Supervisión frente a la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, así como de los avances, logros y dificultades presentados durante la ejecución del contrato, con el fin de tomar las acciones pertinentes que garanticen el efectivo desarrollo del proceso.	Para el presente informe el contratista no ha informado a la supervisión de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudiesen afectar la ejecución del contrato.
16) Los derechos de Autor de los procesos que se desarrollen son propiedad de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, por tanto, las presentaciones parciales o totales que hagan los contratistas, así como publicaciones y procesos de difusión, deberán reconocer los respectivos créditos. Se respetarán los	El contratista reconoce que los derechos de autor de los procesos que se desarrollen son propiedad de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Esta obligación será verificada con los siguientes documentos:

OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
1) La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	El CONTRATISTA aporta evaluación de estándares mínimos de SG-SST en la administradora de riesgos adscrita al contrato 094000623 SURA conceptúa una implementación de 93.5 %, es decir ACEPTABLE.
2) Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.	Adjunta el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo.
3) Formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios.	El CONTRATISTA entrega registro de entrega de dotación debidamente diligenciado.

OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN:

OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
1. Pagar al contratista el valor correspondiente de conformidad a lo acordado por las partes, previa presentación de los documentos exigidos.	Se han autorizado los pagos presentados por el contratista.
2. Garantizar los recursos financieros para la ejecución del contrato.	Se garantiza los recursos financieros para la ejecución del contrato mediante CDP y RP que reposan en el expediente físico.
3. Suministrar oportunamente la información necesaria para el desarrollo del contrato.	La supervisión ha suministrado la información que ha sido requerida por el contratista para el desarrollo del contrato.
4. Supervisar la ejecución técnica, administrativa, legal, contable y financiera de cada uno de los componentes del presente contrato para lo cual delegará un supervisor.	El equipo de apoyo técnico, jurídico y financiero realiza la revisión de la ejecución de cada uno de los componentes del contrato.
5. Designar la supervisión del contrato para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato: El supervisor tendrá bajo su responsabilidad el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre	El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cumplió con la obligación de designar al supervisor del contrato, nombrando mediante comunicación de designación con fecha del 6 de junio de 2025, al Servidor: **David**

objeto contractual.	
13. Realizar los requerimientos en los tiempos, formatos y procedimientos establecidos entre las partes.	El supervisor realiza los requerimientos en los tiempos y formatos establecidos entre las partes
14. Realizar reuniones periódicas con el contratista para evaluar la ejecución del contrato.	Se realiza reuniones periódicas con el contratista para evaluar la ejecución del contrato.
15. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	El contratista certifica el pago de la seguridad social, honorarios y demás obligaciones del contrato.
16. Otras que sean necesarias para coadyuvar a la supervisión del contrato y para la correcta ejecución contractual.	A la fecha no se han generado obligaciones adicionales.

1.4 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

A continuación, se rinde cuenta de la ejecución de las actividades estipuladas en los términos del contrato a la fecha de elaboración del presente informe de ejecución, también se adjuntan como anexos todas aquellas evidencias que sean requeridas para soportar la ejecución.

PLANIFICACIÓN. El CONTRATISTA, en colaboración con el Distrito Especial de Medellín, diseñó las rutas de recolección basadas en la densidad poblacional del área a intervenir, así como en los requerimientos logísticos establecidos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Estas rutas se ajustarán a los operativos promovidos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Subsecretaría de Espacio Público del Distrito Especial de Medellín.

EQUIPAMIENTO. El CONTRATISTA equipó adecuadamente los vehículos especializados y de proporcionar el recurso humano necesario, junto con los Elementos de Protección Personal (EPP) obligatorios. Estos incluyen guantes, mascarillas y dotación específica para la manipulación segura de residuos. Además, el personal recibió la formación adecuada en protocolos de seguridad y en el manejo de residuos peligrosos.

RECOLECCIÓN. El CONTRATISTA realizó el proceso sistemático de recoger residuos sólidos voluminosos generados por operativos y requerimientos de la ciudad, impulsados por el Distrito Especial de Medellín y la Secretaría de

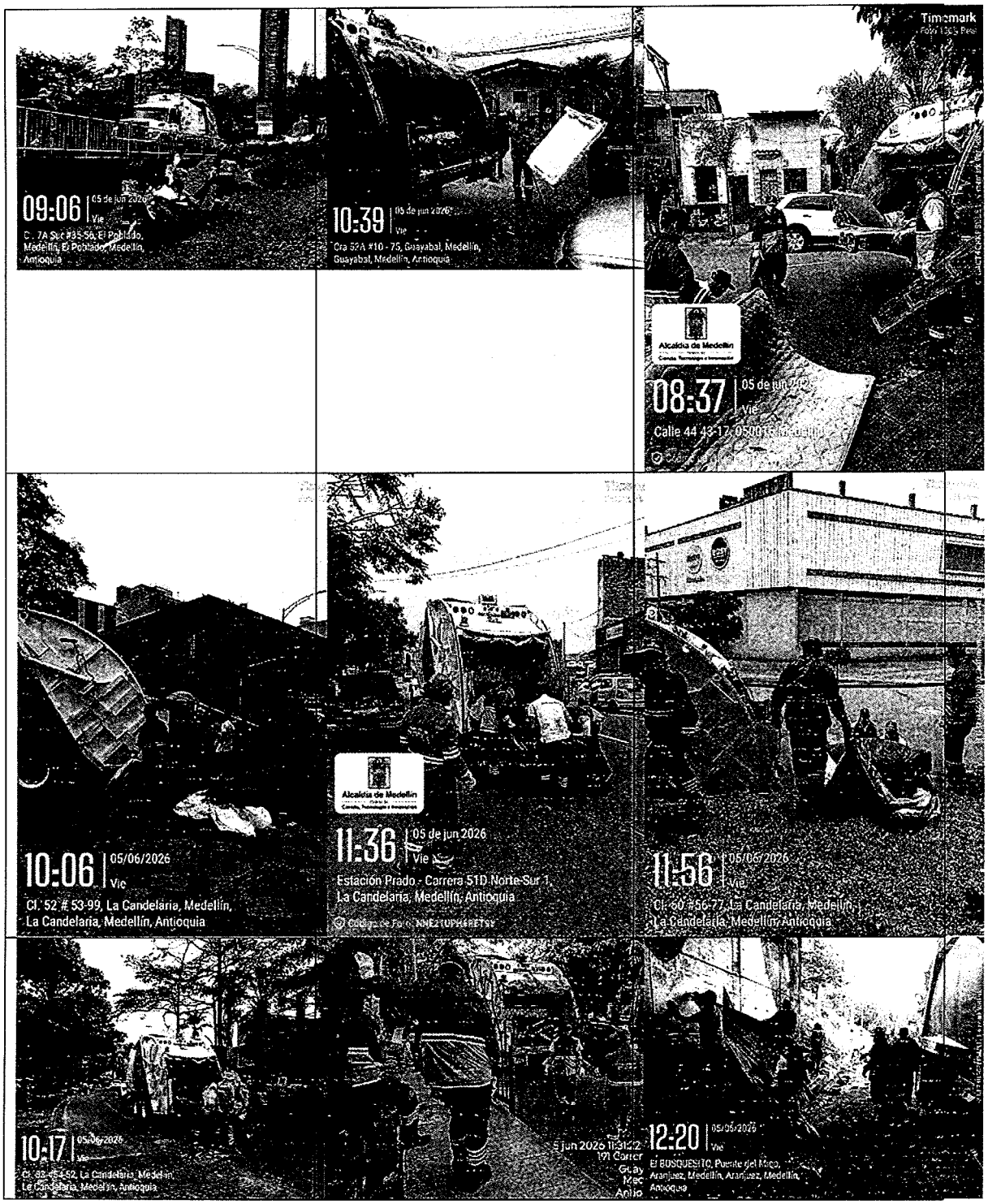
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

17/06 /2026	RAMIRO CARMONA 71623269	ARCESIO GIRALDO 3493550	407 - OML593	3.610	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
18/06 /2026	71216408 JHON ALEXANDER GARCIA	HORACIO URIBE 8461046	388 - OML205	5.000	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
19/06 /2026	71216408 JHON ALEXANDER GARCIA	HORACIO URIBE 8461047	388 - OML205	4.680	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
19/06 /2026	RAMIRO CARMONA 71623269	ARCESIO GIRALDO 3493550	407 - OML593	4.210	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
20/06 /2026	71216408 JHON ALEXANDER GARCIA	HORACIO URIBE 8461048	390 - OML207	5.910	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
22/06 /2026	71216408 JHON ALEXANDER GARCIA	HORACIO URIBE 8461050	390 - OML207	3.350	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
22/06 /2026	RAMIRO CARMONA 71623269	ARCESIO GIRALDO 3493550	407 - OML593	3.020	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
23/06 /2026	71216408 JHON ALEXANDER GARCIA	HORACIO URIBE 8461051	388 - OML205	5.970	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
24/06 /2026	71216408 JHON ALEXANDER GARCIA	HORACIO URIBE 8461052	407 - OML593	4.030	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
25/06 /2026	71216408 JHON ALEXANDER GARCIA	HORACIO URIBE 8461053	374 - OML191	5.580	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
25/06 /2026	RAMIRO CARMONA 71623269	ARCESIO GIRALDO 3493550	407 - OML593	4.370	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
26/06 /2026	RAMIRO CARMONA 71623269	ARCESIO GIRALDO 3493550	407 - OML593	5.040	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
27/06 /2026	RAMIRO CARMONA 71623269	ARCESIO GIRALDO 3493550	388 - OML205	4.710	06:00-14:01	DIURNO	$ 3.057.680
30/06 /2026	71216408 JHON ALEXANDER GARCIA	HORACIO URIBE 8461054	405 - OML591	3.740	06:00-14:00	DIURNO	$ 3.057.680
			TOTAL TON	**68.85**	**TOTAL JUNIO 2026**		**$88.672.728**

Certificado de disposición final de los residuos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia


08:04 | 02 de jun 2026 | Mar
Cl. 49 # 57-68, La Candelaria, Medellín, La Candelaria, Medellín, Antioquia
09:33 | 02/06/2026 | Mar
Cra. 63 # 91 40, Medellín, Castilla, Medellín, Antioquia
09:42 | 02/06/2026 | Mar
09:45 | 02/06/2026 | Mar
Cra. 62 #8932, Aranjuez, Medellín, Aranjuez, Medellín, Antioquia
12:34 | 02 de jun 2026 | Mar
Cra. 69B # 28-15, Medellín, Belén, Medellín, Antioquia
10:24 | 03 de jun 2026 | Mié
78-75 Carrera 65, Medellín 050034, Antioquia
10:34 | 03 de jun 2026 | Mié
Cra. 65 #H°23-56, Guayabal, Medellín, Guayabal, Medellín, Antioquia
12:00
09:41 | 03 de jun 2026 | Mié
94-103 Carrera 65, Medellín 050040, Antioquia



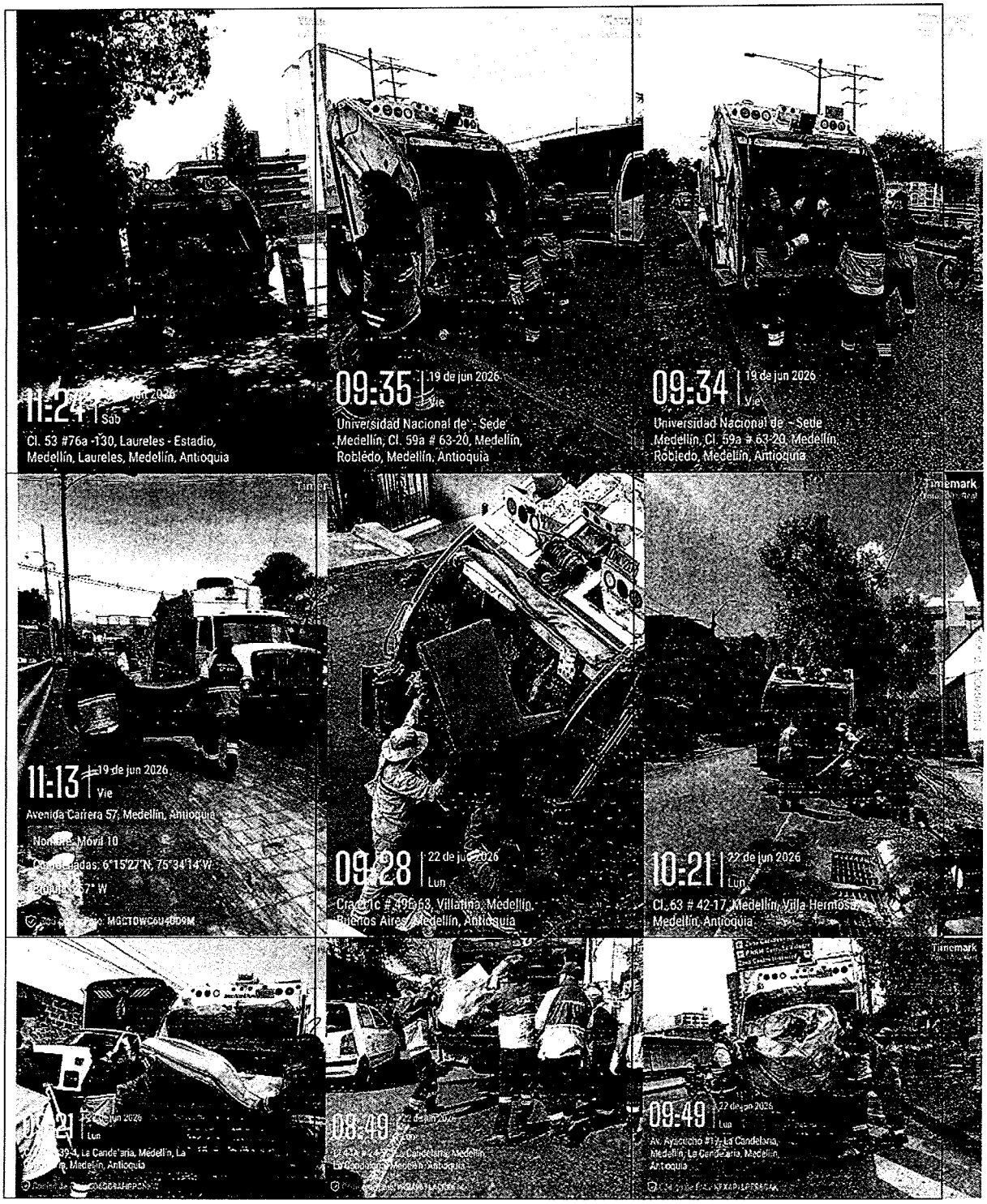
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

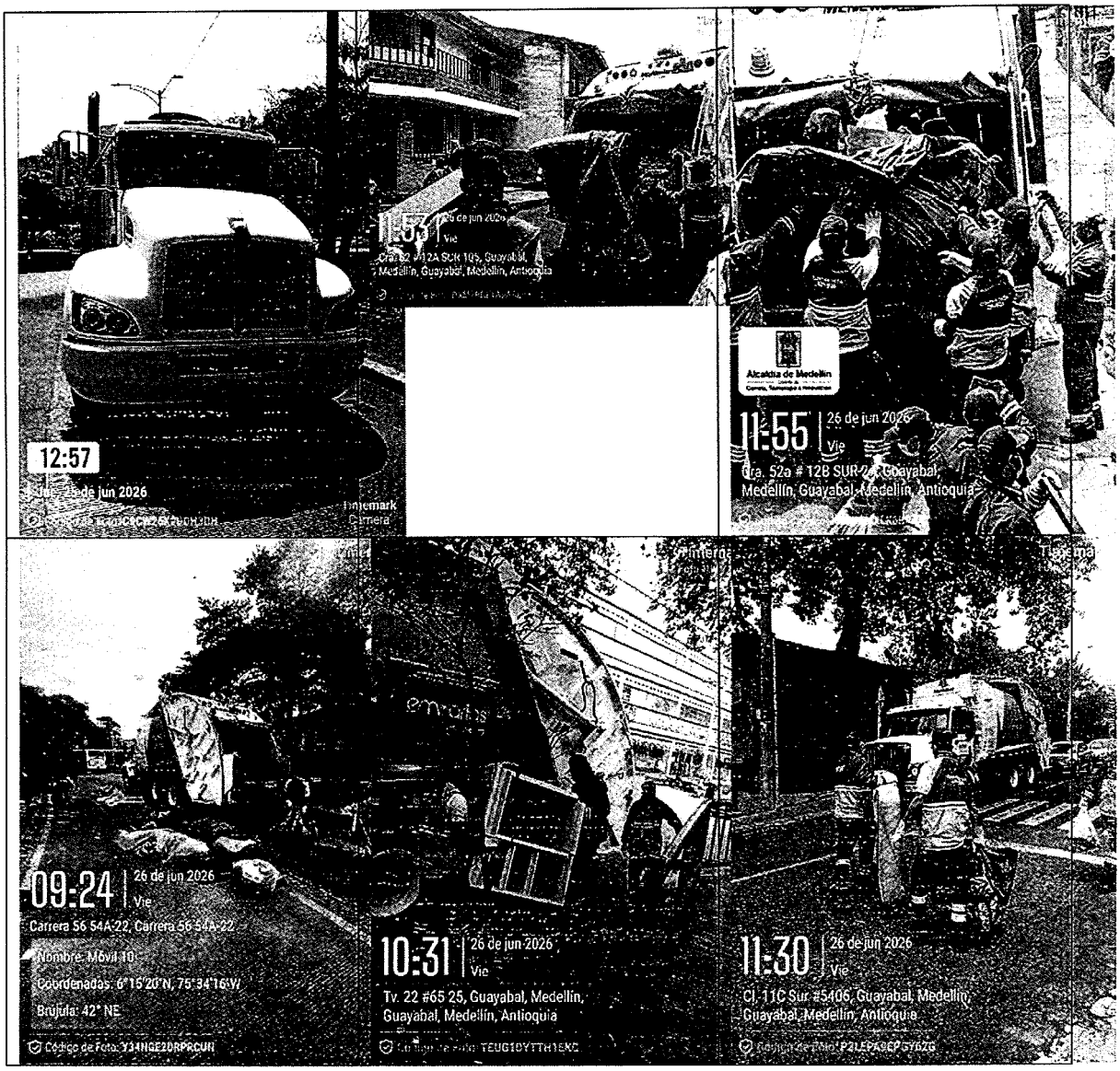


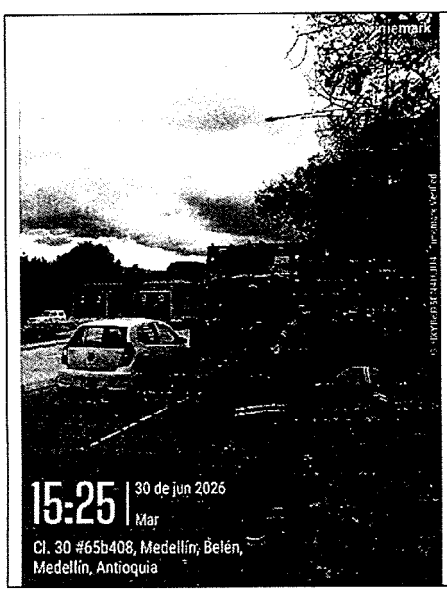
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia


09:35 | 19 de jun 2026 | Vie
Universidad Nacional de - Sede Medellín, Cl. 59a # 63-20, Medellín, Robledo, Medellín, Antioquia
09:34 | 19 de jun 2026 | Vie
Universidad Nacional de - Sede Medellín, Cl. 59a # 63-20, Medellín, Robledo, Medellín, Antioquia
11:13 | 19 de jun 2026 | Vie
Avenida Carrera 57, Medellín, Antioquia
Nombre: Movil 10
09:28 | 22 de jun 2026 | Lun
Cra. 51c # 49b-53, Villatina, Medellín, Buenos Aires, Medellín, Antioquia
10:21 | 22 de jun 2026 | Lun
Cl. 63 # 42-17, Medellín, Villa Hermosa, Medellín, Antioquia
Timemark
09:49 | 22 de jun 2026 | Lun
Av. Ayacucho #17, La Candelaria, Medellín, La Candelaria, Medellín, Antioquia



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia


12:57
26 de jun 2026
11:53
Vie
Cra. 52 # 12A Sur 105, Guayabal, Medellín, Guayabal, Medellín, Antioquia
11:55
26 de jun 2026
Vie
Cra. 52a # 12B SUR-22, Guayabal, Medellín, Guayabal, Medellín, Antioquia
09:24
26 de jun 2026
Vie
Carrera 56 54A-22, Carrera 56 54A-22
Nombre: Móvil 10
Coordenadas: 6°15'20"N, 75°34'16"W
Brújula: 42° NE
10:31
26 de jun 2026
Vie
Tv. 22 #65 25, Guayabal, Medellín, Guayabal, Medellín, Antioquia
11:30
26 de jun 2026
Vie
Cl. 11C Sur #5405, Guayabal, Medellín, Guayabal, Medellín, Antioquia



1.4.1 ENTREGABLES

Considerando el despliegue de actividades realizadas, se realizó la verificación de cada uno de los entregables estipulados en el anexo de especificaciones técnicas descritas de la siguiente manera:

ENTREGABLE	VERIFICACIÓN
1) Informe relacionando los vehículos que se destinarán para la recolección de los residuos sólidos voluminosos, describiendo datos de número de placa, nombre del conductor y nombres de los tripulantes.	El contratista relaciona informe con los vehículos destinados para la recolección con los datos: placa, nombre de conductor y nombres de los tripulantes.
2) Avance físico y financiero del plan operativo del contrato	El CONTRATISTA informa el avance físico y financiero de la ejecución del presente contrato.
3) Informes mensuales con toda la información de la prestación del servicio.	El contratista relaciona informe con la información del servicio prestado.
4) Certificado de disposición final.	El contratista remite el certificado de disposición final de los residuos sólidos voluminosos.

1.4.2 IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA COMPRA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

Las especificaciones asociadas a la implementación de la política pública Acuerdo

Observación B/P/S Realizamos 3490 Inspección, vigilancia y control (intervenciones para la recuperación del espacio público, así: 12285 sensibilizaciones sobre el uso y ocupación indebida del espacio público. 278 apoyos a las incautaciones de elementos sin el permiso debido para estar en el espacio público. 927 desmontes de publicidad exterior visual y avisos sin la autorización correspondiente.					
SE66DI	Personas capacitadas	Numero	6	3	50%
Observación B/P/S - Para este periodo se continúa el desarrollo de las campañas 4. Regresemos al Parque y 6. Aula Móvil, especialmente en los lugares priorizados desde Despacho, bajo la estrategia de regulación, control y apropiación del Espacio Público (La Floresta, Villa Hermosa, La Milagrosa, Boston y San Antonio de Prado). También se iniciaron las activaciones de 1. Te Reconozco en centros comerciales, a través de un estand y material pedagógico construido con el enfoque de esta campaña. De 3. AEEP se adelantaron todas las bases de la II Feria de Aprovechamiento Económico del Espacio Público, incluyendo la programación del micro ferias. Finalmente, de la campaña 5. PEV se consolidó la base metodológica.					
SE66DJ	Planes estratégicos elaborados	Numero	2.000	3.033	152%
Observación B/P/S - Expedimos 1195 resoluciones para regular los siguientes temas: 1. Ocupación temporal y transitoria del espacio público para vendedores informales y demás interesados en el aprovechamiento económico y social del espacio público (1147 resoluciones) y 2. Temas de publicidad exterior visual y avisos (48 resoluciones).					
SE66DK	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Numero	0.25	0.7	280%
Observación B/P/S - Durante el periodo se fortaleció la implementación de la Política Pública para Vendedores Informales mediante acciones de articulación institucional, participación y seguimiento. Entre ellas se destacan la realización de la Feria de Servicios en el Parque de El Poblado, la participación en la mesa técnica con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el encuentro con representantes de vendedores informales para fortalecer el diálogo, el desarrollo de un curso de formulación de proyectos y la presentación del Primer Informe de Seguimiento al Plan de Acción ante el Comité de Seguimiento, consolidando avances en la implementación, el monitoreo y la mejora continua de la política pública.					

1.7 Otros aspectos relevantes:

No se presentaron otros aspectos relevantes desde el componente técnico.

1.8 Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al contrato:

El Supervisor deja evidencia del cumplimiento de las Obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	
Total general	**0**

NOTA: Para el presente contrato no se tiene retención al contrato por parte de la Secretaría de Hacienda.

2 INFORME ADMINISTRATIVO:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la ejecución del presente contrato no se ha autorizado ningún tipo de subcontratación.

2.3 Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

No se han adquirido bienes objeto de marcación por la naturaleza del contrato.

2.4 Informe de las modificaciones realizadas al contrato

A la fecha se realizó la MODIFICACIÓN N° 1 consistente en:
AMPLIACIÓN N° 1: Por un término de veintiocho (28) días calendario contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive aprobada en el Secop II.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7948904
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4/06/2025 5:30:17 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	4600105064
Objeto del contrato	Contrato Interadministrativo para prestar los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos voluminosos generados por el desmonte de estructuras que ocupan el espacio público.
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	259 Días
Fecha de inicio de contrato	6/06/2025 10:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	13 horas para terminar (29/01/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	28 días
Liquidación	☑Si ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	13 horas para terminar (29/01/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	29/07/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
COLOMBIA, Medellín
★★★★★

1 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

EMVARIAS S.A E.S.P
COLOMBIA, Medellín
Número de documento 890905055

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P	bancolombia	Ahorros	01821741374

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO GALVIS Fecha de aprobacion: 5/06/2025 6:09:39 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: PABLO PERNEY RUIZ GANZÓN Fecha de aprobacion: 5/06/2025 6:26:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7948904_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7948904_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)
Unidad de contratación	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Proceso de Contratación	39950
	Contrato interadministrativo para prestar los servicios de recolección, transporte y

2.5 Novedades de Supervisión:

Mediante designación de fecha 6 de junio de 2025, se nombró al Servidor **DAVID ANDRÉS RAMÍREZ JIMÉNEZ** como supervisor principal y a la Servidora **ALBA ISABEL PULGARÍN RIVERA** como supervisora suplente. Así mismo, se nombró apoyo de la Subsecretaria de Espacio Público a: **ALEJANDRO MARÍN GÓMEZ** en calidad de apoyo Técnico, a **GABRIEL JAIME JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** en calidad de apoyo Administrativo, Financiero y Contable y a **DIEGO ALEJANDRO GUTIÉRREZ NARVAEZ** en calidad de apoyo Jurídico.

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105064
Objeto del Contrato Contrato interadministrativo para prestar los servicios de recolección, transporte y disposición final
Numero Evaluación 7
Periodo Evaluado JULIO

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,50	3,60
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,50	10,80
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÌDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÌDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	18,00	18,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	18,80	17,77
JURÌDICO	10	10,00	9,50
TÉCNICO	50	50,00	45,57

% Calificacion Total	96,80

% Total Calificacion acumulado	90,84

2.9 Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha del presente informe, no se han presentado auditorias por partes de entes de control o la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito de Medellín.

2.10 Otros aspectos relevantes

No se presentaron otros aspectos relevantes administrativos.

3 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.4 Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105064	4800015847	222	SEGURIDAD	240166	APOYO EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE LA CONVIVENCIA Y EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO MEDELLÍN.	$ 902.013.216	$ 888.335.199	$ 13.678.577
4600105064	4800016377	222	SEGURIDAD	240166	APOYO EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE LA CONVIVENCIA Y EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO MEDELLÍN.	$553.138.376	$ 470.881.640	$ 82.256.176

3.5 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 902.013.216
Adiciones	$ 553.138.376
Total valor del contrato más adiciones	$ 1.455.151.592
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 1.359.217.959
Pago autorizado del periodo reportado	$ 88.672.728
Porcentaje de ejecución financiera	93.41%

4 INFORME JURÍDICO:

Durante la ejecución del contrato **4600105064 de 2025**, no se han causado procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

a. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

En lo transcurrido de la ejecución del contrato, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de compromisos, ni se han aplicado multas, ni sanciones de ninguna clase.

b. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza	Fecha de Aprobación	Valor Amparado

SURAMERICANA S.A		R.C Contratistas subcontratistas	06/06/2025	09/07/2026	06/02/2026	$350.181.000
		R.C Patronal	06/06/2025	09/07/2026	06/02/2026	$175.090.500
		R.C Vehículos propios y no propios	06/06/2025	09/07/2026	06/02/2026	$175.090.500

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS** M/L ($88.672.728) EXCLUIDO DE IVA.

Atentamente,

DAVID ANDRÉS RAMÉREZ JIMÉNEZ
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SUBSECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO